

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 7 de Julio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.883

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECHAS

Capital social 4.000.000 deters.

Fábricas en Cabanas-Girona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00
Dinamitas » 1 roja » » 3'50
» » 3 blanca » » 2'10
» » 3 negra » » 2'00

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuádruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almería: D. R. Atenza, fonda
de Tortosa.

ASUNTOS VARIOS.

Año nuevo, vida nueva.

Ha empezado el nuevo año económico. Es decir, la unidad financiera, compuesta de dos medios años, y un suplemento, ó sea excrecencia de seis meses que se denomina periodo de ampliación.

Los Municipios han de empezar á llevar sus cuentas al día, verificando los asientos en los libros, por *Correometría*; nuevo tratado de unas matemáticas del porvenir, que así como hoy no tienen mas que aritmética, álgebra, geometría, y trigonometría, en lo sucesivo tendrán una nueva división que será la *Correometría*.

Nos creemos obligados á facilitar á nuestros suscritores algunos prolegómenos de esta nueva ciencia, y estamos en el caso de empezar cuanto antes.

Adoptamos la forma didáctico-dialogada porque hace mas comprensibles nuestros elementos.

—¿Qué es Correometría?

—La parte nueva de las matemáticas inventada por el Director general de Administración local Sr. Correa, que trata del modo fácil y sencillo de llevar la contabilidad municipal.

—¿Cuáles son las bases en que descansa este método?

—La puntualidad en los asientos, la librería y la papelería,

—¿Qué entendéis por puntualidad en los asientos?

—El deber ineludible de hacer estos en el momento de ocurrir un gasto ó un ingreso.

Ejemplo.—Un vecino lee en los periódicos que va á llegar al pueblo el Senador electo que probablemente no tomará posesión; lo pone en conocimiento del Alcalde y se acuerda quemar cohetes y beber vino. Se compran aquellos y este y se pone en los libros este asiento.

PTS CTS.

Por nueve carros de grava para recomposición de caminos, pagados á Joaquín Chispitas, el polvorista, según libramiento número 7. 25'00

Por setenta tablas y doce maderos para recomposición del puente del *Peleon*, pagadas á Manuel Treceletros, abastecedor de vinos. 73'75

Por una libra de clavos grandes y seis libras de puntas de París, para el mismo puente, pagados á José Carabanchel, expendedor de aguardiente. 15'00

Por dos jornales para pintar las barandas, piés derechos y barbacanas del puente y materiales empleados, pagados á Lázaro Pastelillos, confitero de este pueblo. 19'50

—¿Qué ventajas ofrece esta sistema?

—Que mientras aparece gastado en una

cosa el peculio del pueblo para cosas de pública utilidad, desde luego puede saberse por los apellidos de las personas á quienes se hace el pago en que se gastó realmente.

—¿Qué es lo que llamais librería?

—El conjunto de inexactitudes que se escriben en libros entregados por la Diputación.

—¿Y á qué llamais papelería?

—Al cúmulo de recibos, libramientos, cargámenes, cuentas y abonares que el Secretario guardará sigilosamente y que contendrán la verdad real, salvo algunos errores de pluma ó suma.

—¿Y esto será de fácil ejecución?

—No, señor; pero así como la iglesia tiene Doctores que os sabrán responder en las cosas áridas, difíciles ó profundas, Correa ha creado Mentores de los Secretarios, convirtiendo de una plumada en catedráticos de Correometría, á los Contadores de fondos provinciales.

—¿Qué resultados dará este sistema?

—Cubrir las formas y apariencias y dejar mas fango en el fondo.

—¿Conoceis algun sistema mas expedito y de mejor resultado?

—Sí, señor, el de dejar á los Ayuntamientos gastar libremente sus fondos, sin tener que dar cuenta mas que á sus vecinos, respetando su legítima autonomía.

—Aprobado.

La contratación de obras públicas.

II.

Entre las demás innovaciones que en esta importante materia introduce el R. D. de 11 del pasado, es de mencionar la del artículo 16 del *Pliego*, obligando al contratista á asegurar la vida de los operarios para todos los accidentes que dependan del trabajo ó estén relacionados con él é indemnizarles en caso de inutilización por causa no imputable á los mismos. La frecuencia con que en las construcciones de cierta importancia se producen accidentes por el empleo de materias explosivas, por desprendimientos, y poca seguridad de los andamiajes, cimbras y demás medios auxiliares, ha hecho pensar seriamente en que algo valen la salud y la vida de los operarios para no descuidar, además de toda precaución, la reparación en lo posible del daño que tal vez haya causado el descuido ó la codiciosa imprudencia del contratista, aunque haciendo responsable á éste de tales eventualidades, se aumenten en algo los precios de ajuste.

Tal medida está tanto más puesta en razón, en cuanto por el artículo 18 se le obliga á indemnizar, por tasación ó en virtud de convenio, los perjuicios que la ejecución de las obras cause en las fincas de propiedad particular.

El capítulo V, que trata de los casos de rescisión, ha sido también objeto de modificaciones para corregir defectos observados en él. Así declara la procedencia de la rescisión, no sólo en los casos de suspensión ó interrupción indefinida de las obras, sino también siempre que por causa ajena al contratista no puede darse principio á las mismas, á cuyo caso se extienden los beneficios del artículo 54 referentes al abono del valor de las herramientas y materiales preparados, y una indemnización que no exceda del 3 por 100 del coste total de la obra. Para evitar abusos en materia que tanto se presta á ellos, se exige que el empleo de las herramientas y útiles haya sido previamente autorizado por el ingeniero, y se limite el derecho del destajista á los casos en que el importe de los trabajos que tal vez haya realizado, no alcance á los dos tercios de las obras contratadas en las de puertos y sus análogas, y á los cuatro quintos en las de carreteras y las que con ellas tengan semejanza, limitación muy razonable, pues en los casos exceptuados, las herramientas y útiles han hecho ya el servicio, y aquel ha podido percibir buena parte del provecho de la empresa.

Concediase por el *Pliego* anterior la rescisión del ajuste, cuando lo pidiere el contratista por haber experimentado los precios un aumento notable durante la ejecución de la obra y demostrarse plenamente la realidad del hecho por medio de una información practicada ante el Alcalde respectivo en virtud de las órdenes del Gobernador. Esta misma facultad le compete por el nuevo Decreto, pero con una restricción aconsejada

por la necesidad de evitar abusos en perjuicio de los intereses de la Administración, cual es la de entender como aumento notable en los precios, el que aplicado á la masa de obra que falta ejecutar produzca una cantidad superior á la cuarta parte del importe total de la contrata, mientras en aquel bastaba que alcanzara la sexta parte el encarecimiento de los mismos.

Esta disposición es por demás equitativa, porque el Estado no debe causar la ruina de nadie con el objeto de la construcción de una obra, y cuando hechos difíciles ó imposibles de preveer hacen ruinoso para el destajista el cumplimiento del contrato, debe concederle la facultad de rescindirle. En nuestro concepto, tan equitativa como esta disposición, sería la que en caso de abaratare en iguales proporciones los materiales y la mano de obra, se atribuyera al Estado la facultad de dar por rescindido un contrato que le impide aprovechar ventajas, que redundarían en directa economía de los gastos de las obras, con no poco provecho de los intereses de los contribuyentes por los cuales deben mirar preferentemente los encargados de la gestión de la fortuna pública y justo es por demás, que quien no está expuesto á la eventualidad del aumento, no beneficie con la eventualidad de la baratura extraordinaria, no tenida en cuenta al calcular los provechos que puede proporcionarle la ejecución de la obra.

Aunque el caso no se presente sino raras veces en lo relativo á jornales, no sucede lo mismo en cuanto á materiales de construcción, cuyos precios están mas sujetos á las oscilaciones de los mercados, en todos sentidos, y de tales ventajas podría aprovecharse la Administración.

Siguiendo el procedimiento de señalar el trazado y efectuar el replanteo de la obra antes de proceder á la subasta y adjudicación, no deberán hacerse en el proyecto variantes por errores de cálculo, pero, al igual que ahora, no serán raros los casos en que, por motivos diferentes, sea preciso alterar, en todo ó en parte, el proyecto, y para este evento se reserva también á favor del contratista, la facultad de rescindir el ajuste si las modificaciones alteran el presupuesto de la contrata en una quinta parte, pudiéndose para la fijación de la diferencia sumar todas las alteraciones incluso el caso de ser unas por exceso y otras por defecto, aclaración esta última de un párrafo del antiguo art. 50 que dió origen á dudas sobre su interpretación.

Después de estas innovaciones, es digna de examen la del art. 56 que declara terminantemente que en los casos de rescisión por no construirse las obras en los plazos previamente designados, perderá en absoluto el contratista la fianza constituida á la seguridad del cumplimiento del ajuste, separándolo con esto de lo prescrito en el *pliego* de 1861, menos duro en este punto con las dilaciones de la ejecución, puesto que en estas se distinguen dos supuestos: el del transcurso total del plazo y prórogas que tal vez se hubieren concedido sin terminarse las obras, con el cual perdía el contratista toda la fianza, y el de no obedecer las órdenes dadas por el ingeniero con objeto de activar los trabajos, en cuyo caso, dado aviso inmediato á la Superioridad, éste resolvía si las obras debían continuarse por la Administración ó por nueva contrata, siendo responsable la fianza del contratista tan solo del aumento de gastos que la Administración directa ó el nuevo ajuste ocasionaren, reintegrándose el resto. El crecido número de litigios que esta disposición ocasionaba, demostraron la conveniencia de adoptar un criterio único, el de que la fianza se pierda en totalidad en todos los casos de incumplimiento del contrato.

Estas son las modificaciones y reformas de más trascendencia que el Decreto del Sr. Montero Ríos ha introducido en la materia; pero las hay otras que no deben desconocer los que concurren á las subastas; tales son la del art. 4.^o fijando las cláusulas que debe contener la escritura pública que se otorga como consecuencia de la adjudicación; la del art. 9.^o, obligando al contratista á pagar el importe de los terrenos ocupados por la obra, pero reintegrándose en certificaciones que devengarán el 1 por 100 en razón del anticipo del dinero; la reserva á favor del Estado de los manantiales que se descubran, y otras que sería prolijo enu-

rar toda vez que no podemos dar á este artículo toda la extensión que desearíamos.

Con su Decreto de 11 de Junio, el señor Montero Ríos, ha venido á llenar una necesidad de la Administración, dictando medidas que han de redundar en beneficio del importante ramo de obras públicas, tan descuidado en nuestra patria por la generalidad de los gobiernos, mas atentos á sus fines políticos que á los administrativos.

B. DE P.

El impuesto voluntario.

De un proyecto presentado en la Cámara francesa proponiendo la supresión de los títulos nobiliarios, y la abrogación de los artículos del Código que protegen la propiedad, toma pié un periódico francés, para exponer una ingeniosa idea, con visos de paradoja, pero que encierra algo de útil y de práctico, aplicable al aumento de recursos de la Hacienda de todos los países.

Después de exponer el articulista las diferentes combinaciones financieras que se han hecho para convertir en materia de tributos varios vicios y defectos humanos (impuestos sobre el alcohol, tabaco, etc.), propone su idea, que es la de crear un impuesto sobre la vanidad humana.

En vez—dice—de abolir los títulos, las partículas, todas las señales de distinción que busca la vanidad humana, y bajo las cuales, en suma, se oculta un sentimiento elevado, capaz de inspirar fecundos y generosos esfuerzos; ¿por qué no dejarles las más entera libertad, sometiéndolos tan solo á las exigencias del fisco?

Háse definido la libertad, como el derecho de cada uno de hacer lo que á los demás no perjudica. Y si esta definición es justa, como generalmente se cree, ¿qué daño podrá inferirse á Juan porque Antonio ó Diego adornen su nombre con este ó el otro título?

En una maliciosa carta sobre este asunto, decía cierta vez un ilustre hombre público francés:

«Dejadme contaros la historia de monsieur Boudin, que una vez hecha su fortuna, encontró su nombre malsonante, y se puso á viajar transformándolo según la moda de las diversas regiones que recorrió. En Anjou se llamaba M^r de la Boudinière, en Bretaña M^r de Kerboudin, en Normandía M^r de Boudinville, en Lorena, M^r de Boudincourt, en Gascuña M^r de Boudinac, en Italia M^r de Boudini, en Alemania monsieur de Boudistein ó M^r de Boudincerg, en Polonia M^r Boudinski y en Rusia M^r de Bondineff. Bien acogido en todas partes, no encontró otro inconveniente que el de pagar un poco mas caras las sillas de postas y las fondas; pero no se quejó nunca, y había aprendido además la geografía al terminar su escursión.» Es probable también que M^r Boudin habría pagado con gusto un impuesto, para dar al nombre que le molestaba una transformación lisonjera y regular.

Mientras que el inconveniente fundamental de los impuestos es el de vejar y herir á cuanto afecta, en esta combinación, por el contrario—dice el articulista—no solo el contribuyente lo aceptaría de buen grado, sino que hasta con gusto lo recibiría, encontrando así una especie de legal compensación de sus pequeños acommodamientos de vanidad social.

El principio de la moral fiscal, es el de desplumar la gallina, sin hacerla gritar demasiado. En nuestro sistema, no solamente no gritaría, sino que cantaría con alegría, fiereza y reconocimiento.

El que pagará una cuota por el título de barón, se imaginaria no serlo menos que los que datan de las Cruzadas y el que ratificara ante el cobrador de contribuciones la apelación rústica de un cortijo agregada á su nombre plebeyo, no se consideraría inferior á las mas antiguas partículas.

¿Qué importa, después de todo? Los falsos títulos no depreciarían á los verdaderos mas de lo que el ruolz deprecia á la plata antigua y el strass al verdadero diamante.

¿Y sabéis lo que podría producir semejante impuesto? Para calcularlo exactamente se necesitaría saber, por una estadística particular, cuántas personas llevan actualmente en el país tomado como ejemplo, un título cualquiera ó un nombre precedido de particula. No tengo ningun dato preciso sobre el particular—dice el escritor citado—pero la vanidad francesa está bastante desarrollada para que no sea temerario suponer cifras bastante copiosas.

Así, admitiendo la existencia de 500.000 partículas, tasadas en 25 francos, se llegaría con esto solo á un producto anual de 12.500.000 francos.—¿Y quién se quejaría en Francia al consagrar su particula por un impuesto de 25 francos, cuando paga 10 ó 15 por su perro?

Los barones pagarían de buen grado 100 francos por legitimarse; los vizcondes 150. los condes 200, los marqueses 300 y los duques 500. Y si se agregase á la cuota adherente á cada título, la de las múltiples partículas y de las coronas y escudos pintados en los carruajes, se llegaría á un total de 40 ó 50 millones por año.

Y termina de este modo el articulista:

«Que no se califique de exorbitante la carga que imponemos. Cuando el tabaco y el algodón están gravados (en Francia) en el 400 y 500 por 100, puede bien pedirse a la gloria italiana, una contribución que desde luego es pronta a facilitar con alegría.»

He aquí nuestra enmienda a la proposición citada; y la encontramos preferible a todas las supresiones y prohibiciones, prevenidas bajo pena de multa.

Y puesto que otro diputado ha dicho en la Cámara que desde 1789 todos somos nobles, tanto vale la igualdad como la nobleza, como la igualdad en la humildad y la opresión.»

Descubrimiento de momias.

Después de más de 3.400 años de enterramiento han salido a la luz del sol y han sido contempladas por hombres de nuestra generación las facciones de dos de los soberanos más famosos de la historia antigua, de Ramsés II y de Ramsés III.

Ramsés II es el Sesostris de la historia, la figura más popular del antiguo Egipto. Vivió más de cien años, reinó sesenta y siete, realizó una porción de audaces campañas en Etiopía, Siria y Asia menor. Tres estelas, grabadas en una roca cerca de Beyruth, prueban que aquel gran conquistador pasó por Siria. Los poetas Amenemapt y Pentaur han conservado el recuerdo de sus hazañas y de la hondísima impresión que produjeron.

La leyenda ha exagerado estas victorias, y según ella Sesostris avanzó al través del Asia hasta el Océano, conquistando a su paso Persia y la India y fundando el imperio más vasto que ha conocido el mundo. En Egipto inmensas empresas de construcción inmortalizaron su nombre. Cubrió su reino de templos y de palacios que ostentaban la relación de sus victorias. El obelisco que hoy existe en la plaza de la Concordia de París fué obra suya. Él hizo construir la ciudad de Ramsés, en la que trabajaron los hebreos poco antes de su huida de Egipto. Y él también trató de realizar aquel «canal de dos mares», que fué la idea precursora del Canal de Suez.

Maspero, el célebre egiptólogo, ha escrito una carta describiendo el acto de despojar de las bandas de tela que la envolvían a la momia del conquistador. Este acto se verificó el día 1.º de este mes, a las nueve de la mañana, en presencia del jefe, de los comisarios ingleses y de una porción de altos funcionarios; de ello se levantó acta... para que el estado civil de Sesostris no sufra falsificaciones.

La momia lleva el número 5.233 y certificaron que es la de Sesostris varios grandes sacerdotes que vivieron hace tres mil y pico de años, según las inscripciones, los sellos y las firmas encontradas sobre el féretro.

Después de despojar a la momia de las bandas, imágenes y amuletos que la envolvían, apareció a la luz del día el rostro de Ramsés.

La cabeza, según la carta de Maspero, es pequeña con relación al cuerpo. El cráneo está calvo en su parte superior, sobre las sienes el cabello es escaso; la nuca está más poblada, y el pelo forma en ella mechones blancos y lisos de unos cinco centímetros de largo. La frente, baja y estrecha, las cejas muy salientes y pobladas de pelos blancos, espesos y rudos. Los ojos, pequeños y cercanos a la nariz. Esta es larga, delgada, muy semejante en la forma a la de los Borbones. Las sienes son un poco hundidas; el pómulo saliente; la boca pequeña, con labios gruesos y carnosos; los dientes gastados, pero muy blancos; el bigote y la barba, escasos y afeitados cuidadosamente toda la vida, habían crecido durante la última enfermedad ó después de la muerte. La piel es de un amarillo terroso, a trechos manchada de negro.

En resumen, la momia ha conservado perfectamente el rostro del conquistador, que tiene una expresión poco inteligente, quizá algo bestial, pero que expresa grandísimo orgullo, obstinación y un aire de majestad soberana.

Tales el rostro de Sesostris, tal como nos acaba de ser revelado. Y un detalle curioso de esta descripción es que concuerda perfectamente con la estatua monumental de alabastro que representando al mismo príncipe hay en el alto de la escalera del Museo del Louvre. Hasta ahora se había creído que aquella estatua, no sería un retrato, sino una estatua hecha de memoria mucho tiempo después de la muerte del rey.

El descubrimiento de la momia de Ramsés III, el último gran conquistador egipcio, se debe a una gran casualidad, y sorprendió a todo el mundo.

Después de despojar la momia de Sesostris, Maspero empezó a quitar las bandas a otra momia, que por las inscripciones creía ser la de una reina.

No bien había despegado la primer tela, color de naranja, cuando apareció otra envoltura blanca, con una inscripción revelando que aquel era el cuerpo de Ramsés III. Un pectoral de oro puro, colocado sobre el pecho del muerto, reproducía su sello y su jeroglífico real. No había lugar a duda.

Las facciones de Ramsés III son muy parecidas a las de Sesostris, aunque más inteligentes y menos enérgicas.

Fácil es de concebir la emoción que estos días domina al mundo científico con motivo de tan notables descubrimientos.

POLITIQUELLA.

De La Fé:

«Según nos escriben de Frohsdorf con fecha 28 de Junio, D. Carlos, que llevaba más de una semana recorriendo las tierras y propiedades de aquel Señorío, consagró aquel día a visitar los establecimientos pios fundados en el dominio por su Augusta Tía.

No teniendo los carlistas más medios de titularse, se titulan... en la imprenta, con los tipos titulares.

La Audiencia de lo criminal de Alicante ha dictado sentencia en la célebre causa instruida con motivo de los sucesos electorales de Elda. En dicha sentencia se condena al alcalde de Elda, D. Francisco Semperre Ferrando, como autor del doble delito de falsedad y coacción electoral, a la pena de diez años y un día de prisión mayor y accesorias, la multa de 200 pesetas y una décima parte de costas procesales.

Como autores del delito de falsedad electoral, sin circunstancias apreciables a D. Gabriel María Maestre Linares, D. Pedro García Navarro, D. Terencio Lopez Marco, alcalde de Salinas, D. José Amat Vidal, médico titular de Elda, D. Manuel Naestre Amat, maestro de instrucción primaria de Salinas, D. Juan Semperre Bernabé y D. José Gomez Beltran, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor con iguales accesorias que el anterior, multa y costas procesales por décimas octavas partes.

Como autores del delito de coacción electoral a D. Antonio Sirvent Perez, teniente alcalde del Ayuntamiento de Elda, D. José Amat Vera, alcalde pedáneo, D. José Vidal Semperre, depositario de fondos municipales, D. Joaquín Vera Juan, guarda municipal, D. Francisco Amat Ferrando, también guarda municipal, Ricardo Juan Garinos, Trinitario Gonzalez y Gonzalez; Cecilio Sirvent Juan y Joaquín Rico Maestre, a la pena de tres años de prisión correccional, con iguales accesorias que los anteriores, multa de 25 pesetas y una décima octava parte de costas procesales.

Dato triste para juzgar de nuestras costumbres electorales.

Estos hechos, que motivan sentencias de los tribunales como la que dejamos copiada, constituyen un cargo gravísimo para los gobiernos que han corrompido el sufragio hasta el punto de que, personas constituidas en autoridad, estimen como cosa corriente infringir las leyes, cuando se hace en provecho del poder.

Los heterodoxos juzgando a Cánovas: «Bordeando por este gravísimo asunto (se refiere al fallecimiento de D. Alfonso), del cual la ciencia no ha (Cánovas) la última palabra, sacamos en claro que D. Alfonso XII tenía predisposición a enfermedades agudas, y que el Gobierno no creyó nunca en aquel funesto y repentino desenlace.

De estas declaraciones, quien resulta en terreno resbaladizo no es otro que el médico de S. M. el rey, el doctor Camison.»

Siguen los heterodoxos juzgando a Cánovas: «Como última nota del discurso, se ha observado al Sr. Cánovas contrario a que el Gobierno acepte benevolencias republicanas que se llevan más que traen.

En este punto se ha visto al orador de oposición, al diputado de la derecha conservadora y al político de sentido.

La oración del Sr. Cánovas, juzgada en conjunto, ha merecido legítimos y entusiastas elogios, como documento parlamentario, que resulta hermoso y bien cuidado en la forma, aunque en la síntesis del razonamiento y de la explicación tenga rectificaciones de gran alcance.»

Esto fué sin duda lo que hizo que anoche circularan rumores de próxima reconciliación entre las dos ramas conservadoras.

NOTICIAS CURIOSAS.

Un bolido de oro.

Copiamos de Las Novedades, de Nueva York. «Hace pocos días acamparon en deshabitado en la parte sur del estado de Kansas unos cazadores, a quienes acompañaban dos geólogos. Durante la noche cayó un bolido junto al campamento, y a la mañana siguiente lo hallaron profundamente clavado en la tierra y caliente a un.

Llevaronse un pedazo de aerolito, como de libra y media, y analízandolo después, vieron con sorpresa que contenía 20 por 100 de oro, 64 por 100 de hierro y el resto de cobre, níquel y otros metales. Los expedicionarios se han provisto de herramientas y dinamita, y han salido en busca del bolido, cuyo peso se calcula en cinco toneladas, y rendirá, si todo él tiene la misma composición que el pedazo analizado, una tonelada de oro.

La gran Locomotora Eléctrica.

Hemos de convenir, aunque nos pese a todos los europeos que no hay gente de tanto arrojo para las empresas atrevidas como los americanos.

Mientras aquí nos asombramos de ver una máquina dinamo-eléctrica que mueve un vagoncillo, allá se hacen sin vacilación los planos de una gran locomotora eléctrica capaz de arrastrar un pesado tren; y se pone en seguida manos a la construcción, y empiezan los trenes eléctricos, a conducir viajeros, y se toman los datos que han de poner a la dirección de la Sociedad en estado de juzgar, con pleno conocimiento de causa, si conviene ó no que la electricidad sustituya al vapor en la tracción.

Si el llegar a saber el sí ó el no cuesta 20.000 duros, se gastan; y si se necesitan 50.000, lo mismo. Se trata de saber la verdad, cueste lo que cueste. Si Cristóbal Colon hubiera encontrado esta gente cuando iba de reino en reino y de corte en corte pidiendo tres miserables carabelas, le hubieran dado una escuadra. En los Estados Unidos se piden ideas y se da dinero. La idea se cotiza en el mercado antes de recibir la sanción de la experiencia.

La gran locomotora eléctrica construida para los ensayos en el tranvía aéreo de New York se llama Benjamin Franklin, en memoria de este hombre extraordinario.

El motor eléctrico es una dinamo Daft, con el inducido Gramme, que vemos cada día más estimado; cosa que no nos extraña, porque hemos sido de los primeros que preconizaron sus ventajas, no solamente eléctricas, que en estas puede encontrar competidor, sino mecánicas de facilidad en la construcción y de solidez del conjunto, en las cuales no vemos que tenga rival hasta ahora.

El bastidor reposa sobre dos ruedas motrices de 1,2 metros de diámetros, y dos ruedas traseras, que soportan la plataforma del conductor. La traslación del movimiento del motor al árbol de las ruedas se hace por frotamiento directo con poleas de llanta ondulada. Las poleas están calculadas de manera que una vuelta de las ruedas motrices corresponde a cinco vueltas del árbol de la dinamo, pero la velocidad tangencial del anillo es 2,8 veces de la llanta de las ruedas motrices.

El motor está articulado en una de sus extremidades, de modo que pueda levantarse más ó menos por medio de un tornillo y así variar la presión entre las poleas rotantes, proporcionando la adherida al esfuerzo de tracción.

El cambio de marcha se efectúa por medio de cuatro escobas, un par de las cuales tiene la posición que corresponde a la marcha hacia atrás: claro es que un par de escobas es el único que funciona en cada caso.

La velocidad y el esfuerzo de tracción se regulan modificando el acoplamiento de los inductores, sin echar mano nunca de resistencias adicionales, lo cual permite colocar la máquina en las mejores condiciones de rendimiento compatibles con cada caso particular.

El mismo principio del acoplamiento variable se aplica a los frenos eléctricos, cuya acción se regula así a voluntad é instantáneamente.

La corriente llega desde la estación central al motor de la locomotora por un rail central de acero, sostenido de trecho en trecho por aisladores especiales, hechos con madera impregnada de asfalto. La experiencia ha demostrado que el aislamiento era suficiente en la práctica para la línea actualmente en función que tiene cuatro millas, dos de ida y dos de vuelta.

La corriente la toma del rail central un rodillo de bronce fosforoso, que puede subir y bajar a voluntad desde la locomotora para pasar por ciertos sitios.

La fábrica de electricidad que alimenta esta línea se compone de tres máquinas Deft dedicadas al servicio de la tracción, y de una cuarta que se dedica al alumbrado de la estación.

Hace meses ya que la Benjamin Franklin está corriendo la línea para poder estudiar sus cualidades en todas las condiciones y circunstancias posibles, y sobre todo, para estudiar la cuestión económica.

La locomotora ha sido construida para una potencia de 74 caballos; pesa nueve toneladas. —(La Electricidad)

PROVINCIAS.

Dice un periódico barcelonés:

«La Federación de Trabajadores de la región española celebró ayer, a las diez de la mañana en el Circo Ecuestre Barcelonés, un meeting de propaganda acratíco-colectivista.

Un señor secretario leyó un manifiesto dedicado a proclamar la *acracia* (no Gobierno), del cual copiamos el siguiente párrafo:

«La tierra, las minas, las fábricas, los ferrocarriles, los barcos, y en general todos los medios de producción, transporte, cambio y comunicación, declarados de propiedad social, deben pasar a título usufructuario a las colectividades trabajadoras.»

Un orador dijo que él era un ignorante, porque los ricos debían proporcionarle instrucción y no lo hicieron. Otro afirmó que los andaluces se hallan en peor estado que los catalanes, porque aquellos comen gazpacho, ganan doce cuartos diarios y saludan a la guardia civil, y que es infame la campana que les convoca para el trabajo. Un tercero añadió que cuando los acratícos colectivistas-anárquicos, etc. *suban*, vendrá el fin del mundo, el juicio final y no quedará piedra sobre piedra.

Después de varios desahogos, aplaudidos a rabiar por la concurrencia, y consumidos cuatro azucarillos, se disolvió el público a las doce llevándose cada prójimo un ejemplar del manifiesto que se repartía a granel, al entrar y al salir del local.

Reinó el orden más completo.

Voladura.

Ha volado el polvorin de Brakeville (Nueva York), causando desgracias de consideración. Las personales son de 10 muertos y 12 heridos.

Un parricidio.

Un vecino de Alhama de Granada, llamado Francisco Ruiz Guerra (a) *El rubio Milicias*, había sido amonestado el sábado último por el alcalde, con motivo de los malos tratos que daba a su esposa Ana Fernandez Calvo, de la que vivía separado.

El domingo, el referido sujeto envió recado a su consorte, para que fuese a verlo extra muros de la población, ya que fuese entrada la noche. La infeliz mujer se apresuró a la cita, con la halagüeña esperanza de que su marido se proponía hacer las paces pero al presentarse aquella en el sitio con venido, el malvado sacó una faca de grandes dimensiones, y arrojando-

se sobre su esposa, la emprendió con ella a puñaladas, hasta que la vió espirar entre sus brazos.

El parricida huyó, ignorándose su paradero.

El proceso Galeote.

El apresuramiento de la Sala que entiende en la causa del desgraciado presbítero y su celosa actividad, plausible siem pre, fijaron el día 10 del mes presente para la vista del proceso en juicio oral.

Casi todos los testigos estaban ya citados para ese día, cuando los médicos encargados de dictaminar acerca de la locura del preso, alegada por su defensor, han solicitado un plazo de dos meses para observar a Galeote, a lo que ha accedido la sala, como no podía menos de suceder.

Los Sres. Isasa, Lozano y Bustamante son los profesores designados por el tribunal para este estudio, y los Sres. Escuder, Simarro y Vera los nombrados por la defensa.

La vista no podrá celebrarse, por lo tanto, hasta pasado el mes de Setiembre.

TELEGRAMAS.

Torpederos franceses.

Paris 3.—Según el periódico *Paris*, han sido sorprendidos por una violenta borrasca en el Atlántico, once torpederos franceses, perdiéndose completamente, con sus tripulantes ocho de ellos.

Esta noticia necesita confirmación.

En la cuestión del duelo de los Sres. Drumont y Meyer, ha sido éste condenado a 200 francos de multa.

El tribunal ha calificado el hecho de herida sin premeditación.

Paris 3.—*Cámara de diputados*.—El ministro de Marina contestando a una pregunta del Sr. Gerville Reache, desmiente los rumores alarmantes que han circulado hoy.

Paris 3 (noche).—En el ministerio de Marina se desmiente de una manera categorica la noticia publicada esta tarde por el periódico *Paris* sobre pérdida de varios torpederos franceses. Todos los que posee Francia, se encuentran actualmente en los puertos.

Las elecciones en Inglaterra.

Londres 3.—Los resultados de las elecciones hasta ahora conocidos, son los siguientes: 112 los conservadores, 16 liberales disidentes, 36 ministeriales, y 9 parnellistas.

Los conservadores van ganando hasta ahora siete puestos.

Londres 4 (7m).—Según los partes recibidos durante la noche última, los conservadores siguen ganando terreno en las elecciones de diputados del Reino Unido.

Hé aquí los datos hasta ahora conocidos:

- Conservadores, 148.
- Unionistas ó liberales disidentes, 36.
- Gladstonianos, 54.
- Parnellistas, 18.

Los conservadores van ganando hasta ahora 16 puestos, los gladstonianos nueve y los unionistas uno.

De modo que en los 240 distritos que han elegido ya diputados, los conservadores llevan una ventaja de seis sobre la elección de la Cámara anterior.

VARIIDADES.

EL TOQUE DE LA ORACION.

Rápidamente se iba ocultando el sol tras la larga cadena de montañas; sus rayos tenían las nubes con vivísimos colores; sus raudales de oro iluminaban mi pueblo natal que distinguía desde el cerro en que me encontraba; mis ojos recorrían lánguidamente aquel inmenso campo de esmeralda sembrado de prismas de plata y preso mi espíritu de indescriptible emoción se elevaba a regiones para mí desconocidas. Oía el murmullo del pueblo, las cantinelas de los trabajadores y el dulce canto de las aves. Todo reía, y yo sin embargo continuaba absorto en mis tristes ideas, soñando quizás con un imposible. ¿Qué pedía? Ni puedo responder si quiera. ¿Por qué lloraba? Nunca me lo he podido explicar. Estaba en uno de esos momentos en que no se sabe lo que se desea. Mi calenturienta imaginación embrollada y cansada de tanto pensar, no se fijaba ya en nada. Mi cabeza era un volcán, crispábanse mis manos involuntariamente, y mis ojos se humedecían sin causa justificante. Todos, indudablemente todos, hemos tenido ciertos instantes de injustificada melancolía. Todos al mirar al cielo en las tardes del estío, hemos sentido en el alma un vacío que no sabíamos como llenar. Nuestras rudas miradas han interrogado a las nubes y de nos han impresionado vivamente. ¿Por qué sucede esto? ¿Es que el espíritu cansado de luchar y a pesar nuestro, vuela al infinito? ¿Es que desea romper los férreos eslabones que le encadenan a la materia y se desespera y llora al ver que no puede quebrantarlos? Misterios que no se explican, pero que se observan a cada instante.

Ocultóse el Sol completamente. Sus destellos de ópalo y grana se disiparon en el vacío. Las tintas de la noche se extendieron por el horizonte. Caprichosas figuras aparecieron, se di-

bujaron y dispáronse por último. Vagos fantasmas cruzaban ante mi vista. Percibía á lo lejos el rumor que poco se apagaba. Ruidos inexplicables poblaron el aire y yo permanecía sentado sin que hubiera podido sustraerme aun á la influencia de mis lúgubres pensamientos. No tenía noción del tiempo que trascurría, ni de mi mismo. Pero de pronto me levanté precipitadamente. Por un momento pude alejar de mi mente las tenaces visiones que la ocupaban y escuché con atención. No me había engañado. Las campanas del convento vecino impulsaban á los fieles á la oración con sus lúgubres tañidos, los que poblaban la atmósfera de quejumbrosas notas salidas al parecer de la tumba de un pariente. Nada más triste en efecto, que el toque de la oración cuando se está predispuesto á la melancolía. No hay nada que cause tanta tristeza como los sonidos arrancados á los bronce, y mayormente si se escuchan en medio del silencio nocturno bajo el cielo tachonado de miríadas de resplandientes estrellas y rodeado de aromas balsámicos, que traen á la memoria el recuerdo de otros perfumes mas fragantes y mas imperecederos. ¿Quién no ha perdido un sér al que quería entrañablemente? ¿Quién no escucha al parecer envuelto en las notas del toque de oración, los acentos de la persona amada? Todos; y por eso al recordar las horas de alegría que pasaron; al reconstituir en su imaginación dias mas felices que arrebatados cruelmente el tiempo, llora amargamente y á compás de los uniformes y bronceos sonidos que se difunden desde la imponente y aterradora torre, caemos de rodillas y exhalamos amargas quejas arrancadas de lo profundo del corazón.

Yo tambien caí de hinojos. A mi mente acudieron en confuso tropel las caricias de mi madre querida; creí escuchar sus últimas palabras y preso de tal alucinación llegué en mi delirio á creer que aún vivía, y la hablé como si no hubiera muerto. Pero el toque acabó, con sus últimos ecos desvaneciéndose mi visión, mi desencanto fué grande y aumentose mi tristeza. Pasó el tiempo, y á pesar de todo, casi siempre que escucho el melancólico toque mis ojos se llenan de lágrimas, mi corazón se agita fuertemente, la sangre corre por mis venas tumultuosamente, mi cabeza estalla ante la avalancha de recuerdos que á mi alma se agolpan; y doblando mis rodillas rezo por su eterno descanso. Muchas veces volando en alas de mi fantasía llego á creer que desde el cielo sigue todos mis pasos, y algunas tardes la encarnaria en una de las pequeñas nubes que heridas primero por el Sol, corren luego precipitadamente y por fin llegan á hacerse invisibles cuando resuena el toque de la oración.

E. BORDES.

GACETILLAS.

Campanas.—Han sido colocadas en la torre de la Catedral dos nuevas campanas que sirven de esquilonas y que han sido costeadas por el Cabildo, pesando la una diez arrobas y la otra siete, llamándose la 1.ª Purísima Concepcion y la 2.ª San José.

Nosotros que vivimos próximos al templo hemos observado que estas campanas suenan menos que las antiguas.

Otra campana.—Hace ya bastantes noches que no se oye el tañido de la tradicional campana de la vela, diciéndose por unos que se ha roto y por otros que el campanero se ha declarado en huelga en vista de que el Ayuntamiento no le satisfacía sus mequinos haberes.

Creemos que el Sr. Alcalde debiera sacar á oposición la provision de esa plaza sin que sea óbice la penuria de las arcas municipales, pues quizás se encuentran quien la sirviera gratuitamente, como pasa con algunos destinos de varias oficinas públicas.

Afortunadamente todavía queda un resto de patriotismo en los pechos españoles y nosotros no podemos menos de rendir el homenaje de nuestra admiración á esos funcionarios que sin sueldo ni emolumento alguno se encierran seis ó siete horas todos los dias en una oficina á despachar expedientes.

Muchos cazadores veteranos que cumplen con los preceptos de la Ley de caza y pagan su licencia por el uso de la escopeta se nos han quejado de la poca vigilancia que se observa en nuestra vega y en las inmediaciones de esta ciudad, donde á cada instante se tropieza con jovencuelos provistos de armas de fuego que atraviesan las heredades y sembrados y disparan á roso y belloso, exponiendo á los moradores de los cortijos y caseríos rurales á sufrir una perdigonada que les prive de la existencia.

Hallándonos en la época de la veda tan necesaria para la reproducción de las especies insectívoras, de suma utilidad para la agricultura, escitamos al Sr. Gobernador Civil interino y al Sr. Gefe de la Guardia Civil para que procuren cortar estos abusos enviando de vez en cuando un par de parejas á recorrer los campos inmediatos á esta capital, encargando así mismo á los Alcaldes que procuren el mas exacto cumplimiento de la ley de caza dentro de sus respectivos términos municipales, aunque en España está muy extendido el axioma que proclamaba el protagonista de la zarzuela Robinson: Las leyes se hacen y se promulgan para tener el gusto de faltar á ellas.

Nuevo útil para los zapateros.—En Inglaterra se están contruyendo unos buenos aparatos para ensanchar el calzado en aquella circunstancia que se desee, de modo que al elegante que le venga muy justo el calzado y desee ensancharle de empeine, de juañetes y alargarle de longitud, este nuevo útil sirve para lograr todo á la vez y por grados insensibles con la mayor perfección que pueda exigirse.

Asimismo ensanchará la dimension que es quiera sin alterar las otras y sin deformar tampoco el corte elegante de esta prenda de vestir

en que el buen tono se muestra siempre tan exigente, de manera que, cuando se desee, ensanchará el sitio de los dedos, pero no el empeine, por ejemplo y vice-versa.

El precio en Leicester de un aparato de éstos completo para calzado de hombre es de unas 15 pesetas.

Frasas notables.—Un periódico de Paris recuerda algunas frases escapadas á los novelistas de folletín en el calor de su improvisación. Y cita una de Ponson du Terrail:

«Su mano estaba fria como la de una serpiente.»

Pero no solo estos abastecedores de emociones fuertes han incurrido en semejantes disparates. El gran Walter Scott en *La Prision de Mid-Lothian*, dice:

«De repente Wilson cogió dos soldados con sus dos manos, y arrojándose sobre un tercero en quien hizo presa con sus dientes, gritó: «Salvate, Geordy, salvate.»

Sin dudar Wilson era ventrilocuo.

En España hemos tenido un novelista que dijo aquello de: «Era de noche, y sin embargo, llovía.»

Y otro aficionado al género místico y á novelas clericales estampó:

«La marquesa inclinó los ojos hácia la tierra.»

Y no quiero citar otras barbaridades de los géneros indígenas.

El Delegado de Hacienda de Sevilla.—Leemos en *El Eco de Andalucía*:

«Más sobre aquello:

«Muchos propietarios de fincas urbanas de la capital, se quejan de la molestia que les proporciona la Administración de contribuciones y rentas con las repetidas notificaciones de los aprecio de las casas comprobadas por los peritos de la Hacienda, pues en el espacio de un corto número de dias han recibido de esta clase de documentos tantos cuantos tenían ya en su poder desde el año 1881 y siguientes en que se hicieron las comprobaciones.

Esto no prueba más, sino que en la dependencia del Sr. Gómez Bello hay tal desbarajuste, que no sólo se pierden los papeles, sino que se perderian también los escuadrones de caballería que penetrasen en las oficinas de San Pablo.

Si los pliegos en que constan las notificaciones hechas se han extraviado efectivamente, no habria sido de lo más sencillo publicar en el *Boletín Oficial* relaciones de los propietarios con expresión de las fincas comprobadas y sus valores, para hacérselo saber por este medio, en vez de molestarlos con nuevas notificaciones?

Esta pregunta nos la han hecho varios de los sujetos á quienes se ha molestado por segunda y tercera vez con este motivo.

Esto viene á confirmar lo que hemos dicho en uno de nuestros anteriores números y es que el señor Delegado de Hacienda solo se contrae á apretar los tornillos al contribuyente y amontonar las cifras para elevar los ingresos, importándole poco que sean de donde sean ó vengan de donde vengan, puesto que lo que á él le complace, es deslumbrar la retina del ministro del ramo con cantidades de gran bulto.

Oposiciones.—Han terminado los primeros ejercicios de los opositores para la provision de las cátedras de francés en varios institutos, suspendiéndose las oposiciones hasta el mes de octubre en que continuarán los segundos y terceros ejercicios.

Conste.—Han vuelto á subir los plomos y á recobrar animacion el distrito minero de la provincia de Jaen.

Delito.—En Málaga ha sido puesto á disposicion de los tribunales un individuo, autor de un bárbaro atentado contra una niña de doce años.

Enseñanzas.—En Linares se ha inaugurado la primera escuela laica.

Panaderos modelos.—Dice un diario de Málaga:

«La comision de abastos que ha venido funcionando la actual semana bajo la presidencia de D. Melchor Herrero, decomisó más de 400 panes faltos de peso, inutilizando además de 50 á 60 arrobas de frutas en malas condiciones y retirando varios pesos y pesas que carecian de los correspondientes sellos.

Estas visitas de la comision de abastos son en extremo provechosas, y así lo prueba la disminucion que se va notando en el fraude que algunos panaderos se permitian.»

Pérdida.—La persona que tenga en su poder un muestrario de puntillas de seda, puede presentarlo en la casa de comercio de D. Patrio Benitez y se le agradecerá su devolución.

Barcos.—Comunica el comandante de la *Blanca*, Sr. Gaminde, que despues de constantes vientos contrarios ha entrado en Plymouth para hacer carbon.

Sus oficiales y los guardias marinas han visitado el arsenal.

—Procedente de Gibraltar, ha entrado en Vigo la fragata de guerra inglesa *Neptuno*, de seis cañones y 340 plazas; su comandante sir Siftus Jones.

El barco se hizo á la mar el viernes á las doce de la mañana.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nu va-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mivida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer usos de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.

—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía **Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan aligun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lúnicio que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una accion preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores para las subastas de los arbitrios impuestos sobre la Alhóndiga de las frutas, Pesas y Medidas y Cañas de la Fuente Redonda, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, há acordado con fecha 21 del corriente, se saquen nuevamente á licitacion rebajando el 10 por 100 del tipo que ha servido en las anteriores, y en los dias y horas siguientes:

Dia 10 de Julio. Pesas y Medidas; á la una de la tarde, bajo el tipo de tres mil ochocientas setenta pesetas.

Dia 11. Alhóndiga de la fruta; á la misma hora que la anterior y tipo de nueve mil quinientas cuarenta y nueve pesetas.

En la misma fecha y hora de las dos de su tarde las Cañas de las Fuentes bajo el tipo de sesenta y nueve pesetas treinta céntimos.

El lugar donde se han de celebrar los remates será el de costumbre en estas Casas Consistoriales.

Almeria 27 de Junio de 1886.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 5.

Entrados.
Ninguno.
Despachados.
Ninguno.

ANUNCIOS.

Escultor. Hallándose de paso en esta capital D. Luis Fernandez, acreditado escultor de Barcelona, ofrece al público durante su corta permanencia en esta construir los bustos que se le encarguen, ya sean en mármol, barro, yeso, etc.; copias del natural ó fotografías, á precios reducidos. Así mismo hace toda clase de figuras. Para, calle de Granada número 109. 2-8

Estacion meteorológica.—Aumenta el calor. Viento recio y mucho polvo. Las columnas de los termómetros de cerveza KUENTZMANN suben estraordinariamente.

Venta del dia 224 botellas. En el Almacen de Efectos Navales se vende y se remite á provincia. Un real botella.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

Gimenez hermanos.

Esta acreditada fábrica es la única en esta capital que refina sus chocolates á la altura de las principales de España por cuya razon nuestra venta es cada dia mayor, basta probarlos para convencerse.

EXTRAORDINARIOS DESCUENTOS PLAZOS AL POR MAYOR EXPEDICION Á TODOS PUNTOS

FÁBRICA Y DESPACHO GRANADA 15.

Sucursal Tiendas 6, frente á D. Mariano Alvarez.

ALMERIA. 1

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL CABO FINISTERRE

saldrá de este puerto el 7 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo á flete corrido para Burdeos.

Su capitán D. Ezequiel Cuba. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

IMPORTANTE.

Recomendamos particularmente á las señoras, la Modista Francesa para el buen gusto y su esmerado trabajo para los vestidos y sombreros de los últimos figurines de París.

Ricardos, núm. 6. 2-15

La Virgen del Mar. Establecimiento de Ultramarinos Plaza de Santo Domingo, frente de la fuente de las Ranas.

Llegó y se despacha á todas horas el salchichon delicioso de Vich, las conservas episcopales, galletas palay, bugias, vinos, licores, cognac y ron. Infinidad de artículos que no se detallan, pero acudid y los veréis.

Legalidad en el peso, amabilidad en el amo y cortesía en los dependientes. 3-4

Carnes por el abastecedor Miguel Garcia Pardo, se vende en las tablas de Juan Belmonte y Ramon Cruz y Juan Martinez. Macho y carnero á dos reales, vaca y ternera á tres reales libra y cuatro y medio sin hueso. 3

El Notario D. José Maria Leon ha trasladado su despacho al paseo del Príncipe, número 30. 7

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Se vende al contado ó á plazos y en proporcion una casa calle de Ulloa núm. 9 y otras dos calle de Granada. Informes á D. Manuel Galan, Hospital núm. 1 12-15

A los consumidores de alambres galvanizados.

—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.ª Marzo.

Para-rayos. Para una instalacion económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Sastreria Española de Torres y Garcia. Real 6.—Novedades en géneros para caballero correspondientes al ramo de sastreria y camiseria y otros artículos

El vapor AMALIA, de primera marcha, llegará todos los miércoles á este puerto, procedente de Orán y saldrá los viernes para el mismo punto. Pasaje 8 reales. Informarán Sres. Villalobos Hermanos Plaza de Bermudez número 3.

20,000 BOTES DE CAFÉ DE 100 GRAMOS. elegantemente iluminados. ACABAMOS DE RECIBIR MEJOR CAFÉ Y MAS BARATO

que ninguna otra fábrica cuanto mayor es el pedido mas descuento se hace.

Fábrica de chocolates movida á vapor. Ginesa Lopez é hijo. ALMERIA.

Serrin de corcho: clase superior. La nueva y grandiosa fábrica establecida en Cataluña, tiene el honor de ofrecer á los señores consumidores de Almeria y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservacion de la uva; habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto.

Para precios y condiciones véase al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, calle de Ricardos, 8, piso bajo. 15-15

A los señores facultativos.—Se vende una coleccion del Siglo médico, de 40 tomos, que comprende, desde el año 1844, perfectamente empastados, y en muy buen estado de conservacion.

Se dará por menos de la mitad de su valor. Tambien se venden otras obras de medicina y cirujia, de los mejores autores.

Igualmente otras varias obras científicas y recreativas. En la imprenta de Alvarez se dará razon.

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Príncipe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al café Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Daran razon, calle de Murcia núm. 6.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.519,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Munieca
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » » Marqués de Peñaflorida	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M. Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE. FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT-LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris.» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idáñez, Teatro num. 11. 18

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en un establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes

existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, P. R. y Vera-Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Vera-Cruz.**
saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

El vapor **Isla de Luzon**

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salsichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de mermelada Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y té superiores.

43.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estos macal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

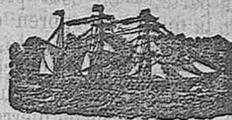
Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º.

Precio de cada frasco 2½ reales.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Es el más eficaz remedio para la curacion de todas las enfermedades de

EL CÁRGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Cuando con perseverancia en union del

ACTORAL DE ANACAHUITA.

Se han obtenido curaciones sorprendentes en muchos

casos de

CONSUMOS Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berter y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

Almacen de curtidos.

Marin 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Mesa de hormas herradas á precios baratos.

La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapateria surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de calzado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto á la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señora como para caballeros.

Especialidad en zapatos de verano ó pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.

Visitar mi establecimiento y os convencereis de la verdad.

1.—Ricardos.—1.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO

Reemplaza al FUEGO en todas sus aplicaciones.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Farm. GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, Paris y en todas las FARMACIAS

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lamparas y quinqués modernos, tiras y entredosés bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

No Mas Benicardillo...
Pasa agua toda...
las Mañanas...
Carmona y Compañia
Fabrica en Paris
Vendese con garantía
Moret...
17, Rue Richer, París.

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.